

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
TRADEBLUE S. A.

Hemos realizado la revisión de los Estados Financieros y de sus controles administrativos, relacionados con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2011, basados en principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la aplicación de pruebas selectivas y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa TRADEBLUE S.A., haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

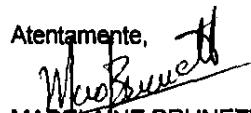
Las cifras que se presentan en los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2011, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

Cabe indicar que en cuanto a las obligaciones tributarias se encuentran al día y debidamente reportadas.

En mi opinión, el Balance General, sus resultados y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2011.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


MADELAINE BRUNETT
Comisario Principal

